



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 080

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2019-00592-00	Ejecutivo	Rafael Mondragón	David Antonio Varón Restrepo	10-junio-2021 
76-834-41-89-001-2021-00240-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.		09-junio-2021
76-834-41-89-001-2021-00241-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.		10-junio-2021
76-834-41-89-001-2021-00243-00	Ejecutivo	Wilson Camilo Escobar Ocampo		10-junio-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: junio 11 de 2021

NOTA : la suscrita se permite informar que todos los expedientes relacionados en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misma puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitirselo.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIA
SECRETARIA - JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 099c2a3c97801fdf40f0d45a2f9baefa6266a828c39ecc7546a45d022ca31c38

Documento generado en 10/06/2021 01:40:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>